



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

NOTA ANUNCIO REF.: 2010-P-1139

Servicios Industriales Campillo, S.L. ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consistirá en un pozo de 230 m de profundidad situado en la margen derecha del río Añamaza, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Dehesa Rincón (Po: 1, Pa: 76). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 20 C.V. y un caudal instantáneo de 3,88 l/s. El agua se destinará al riego por aspersión de 7,8932 ha. de encina trufiera en las parcelas 75 y 76 del polígono 1, en el T.M. de Ágreda (Soria). El volumen total anual destinado será de 8.000 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 1,12 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 23 de mayo de 2013.– El Comisario de Aguas, P.D. El Comisario Adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

1603

BOPSO-73-26062013